



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Historia**

**La idea de Europa en el pensamiento  
reaccionario español de la segunda mitad del  
siglo XIX: Juan Donoso Cortés**

**Lidia Guayo Morencia**

**Tutor: Ricardo Manuel Martín de la Guardia**

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de  
América y Periodismo**

**Curso: 2023-2024**

## **Resumen**

En el año 1848 estallaron una serie de revoluciones a lo largo de toda Europa que dinamitaron los pilares del absolutismo e instauraron formas de gobierno de corte liberal o republicanas. Ante esta situación y desde el punto de vista del pensador reaccionario español Juan Donoso Cortés, este veía que Europa se estaba conduciendo hasta su propia destrucción y si no se tomaba ninguna clase de medida al respecto, España correría la misma suerte suponiendo esto la desaparición de las civilizaciones católicas. Frente esta situación este pensador identifica cual es el enemigo y como se ha de actuar para impedir que la degeneración revolucionaria acabe con los principios políticos, morales y religiosos tradicionales que caracterizaban a lo que para él eran las verdaderas sociedades civilizadas.

## **Palabras clave**

Donoso, Revolución, Liberalismo, Socialismo, Catolicismo, Dictadura, Reaccionario, Civilización Católica.

## **Abstract**

In 1848, a series of revolutions broke out throughout Europe which dynamited the pillars of absolutism and established liberal or republican forms of government. Faced with this situation and from the point of view of the Spanish thinker Juan Donoso Cortés, he saw that Europe was leading to its own destruction and if no kind of measure was taken in this regard, Spain would suffer the same fate, implying the disappearance of the Catholic civilizations. Against this situation, this thinker identifies what the enemy is and how to act to prevent revolutionary degeneration from ending the traditional political, moral and religious principles that characterized what for him were the true civilized societies.

## **Keywords**

Donoso, Revolution, Liberalism, Socialism, Catholicism, Dictatorship, Reactionary, Catholic Civilization.

## Índice

Introducción. *Página 4.*

1. Juan Francisco María de la Salud Donoso Cortés y Fernández Canedo, marqués de Valdegamas (1809-1853). *Página 6.*

2. El pensamiento donosiano. *Página 13.*

3. La idea de Europa bajo el prisma de Juan Donoso Cortés. *Página 22.*

Conclusiones. *Página 28.*

Fuentes. *Página 31.*

Bibliografía. *Página 31.*

## Introducción

A la hora de introducirnos a la historia del pensamiento político y social nos encontramos con un amplio abanico de análisis e interpretaciones de diferentes teorías e ideas que han influenciado en la evolución, la construcción y el desarrollo de los gobiernos, sociedades, Estados y las políticas económicas. Lo llamativo de esta área de la historia es la importancia del análisis y la comprensión de la influencia de los pensadores e ideólogos que con el resultado de sus planteamientos han contribuido a la formación de las sociedades modernas. Al tratarse de un campo de estudio cuyo análisis se enfoca en el pensamiento, en este caso Donoso, a la hora de atenderlo con el mayor rigor científico y objetividad es necesario extraer de los textos del pensador los hechos históricos y las interpretaciones de estos, ambos puntos no pueden separarse de contexto en el que fueron elaborados ni de la ideología de la persona que redacta esos textos. El hecho que se trate de un área que dependa de la ideología de cada autor hace que se trate de un nutrido campo de estudio basado en la interpretación de un hecho concreto desde el prisma de diferentes autores<sup>1</sup>. Pueden estar influidos por el pensamiento de autores anteriores y adaptarlo a su contexto o bien pueden tratarse de pensadores con una ideología diferente que conviven en una época determinada y a través de sus escritos recibimos gran variedad de testimonios que pueden ser contrastados y de los que nos valemos para conocer en profundidad los eventos que afectaron al desarrollo de las sociedades.

En el caso de este trabajo está centrado en el pensamiento de un único autor, Juan Donoso Cortés, quien está situado en el contexto de la primera mitad del siglo XIX y que se encuentra en el marco ideológico del reaccionarismo español. El objetivo de este escrito por lo tanto es mediante el análisis de los textos de Donoso, desentrañar la base de su pensamiento la relación entre Europa y España, ya que siempre tuvo muy en cuenta los acontecimientos del Viejo Continente a la hora de referirse a asuntos propiamente españoles. Por esto mismo nos encontramos ante un pensador al que no solo se le etiqueta de español, sino de europeo, ya que fue leído a lo largo y ancho de todo el continente, influyendo así en autores de su época y posteriores<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> MARAVALL, José Antonio, "La historia del pensamiento político, la ciencia política y la historia", en *Revista de estudios políticos*, 84 (1955), p. 30.

<sup>2</sup> AYUSO TORRES, Miguel, "Donoso Cortés: ¿pensador español o europeo? Actualidad y vigencia de su pensamiento", en *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 16 (2010), p. 100.

Las hipótesis y las principales ideas que se tratan de extraer con este trabajo es conocer y tratar de comprender a la figura de Juan Donoso, desconocida para mí antes de la realización de este trabajo, y buscar las características fundamentales del pensamiento donosiano, que en contraposición con otros pensadores de su época fue considerado como un radical por sus planteamientos, viendo de forma extremadamente catastrófica y pesimista las oleadas revolucionarias.

Aunque este radicalismo no deja de estar dentro de una corriente ideológica muy presente en su época y encarnada en el conservadurismo, esto nos hace plantearnos también la hipótesis de si se trató de un autor actual dentro de su contexto. Donoso a la hora de reflejar sus planteamientos se valió del uso de la historia para dotar de argumentos sólidos a su discurso, pero no solo sacaba a la luz acontecimientos del pasado sino que además los ponía en relación con la realidad del momento, buscando así el mantenimiento de la tradición pero no quedando desfasado en el panorama ideológico de su contexto.

Por esta razón y en relación con sus planteamientos radicales nos encontramos que cuando Narváez, tras las tentativas revolucionarias en Madrid (y después Sevilla), impusiera la Ley de Poderes Extraordinarios (publicada el 15 de marzo de 1848), Donoso se posicionara a favor de esta dictadura “legal” defendiendo que esta era la única manera de garantizar la libertad ya que tiene el cometido de garantizar el cumplimiento de las leyes, no como la dictadura “ilegal” en la que acabarían desembocando las revoluciones, que solamente estaría motivada por los deseos de la muchedumbre<sup>3</sup>. Estamos por lo tanto ante un autor ejemplo de la oposición absoluta a revolución, ya sean las sociales o las religiosas:

Lo que ha salvado al mundo hasta aquí es que la Iglesia fue en los tiempos antiguos bastante poderosa para extirpar las herejías, las cuales, consistiendo principalmente en enseñar una doctrina diferente de la Iglesia con las palabras de que la Iglesia se sirve, hubieran llevado al mundo mucho tiempo ha a su última catástrofe si no hubieran sido extirpadas. El verdadero peligro para las sociedades humanas comenzó en el día en que la gran herejía del siglo XVI obtuvo el derecho de ciudadanía en Europa. Desde entonces no hay revolución ninguna que no lleve consigo para la sociedad un peligro de muerte<sup>4</sup>.

Pero de su obra no solo se puede extraer el mensaje de que la revolución se trata de un peligro para la civilización sino que además, un elemento fundamental del pensamiento donosiano es la fe católica, ya que en su obra no hay una separación entre política y religión,

---

<sup>3</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1903, p. 101.

<sup>4</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, pp. 185-186.

son dos cosas que están relacionadas. Donoso se describió a sí mismo como un tradicionalista, pero en el sentido de defensor de la tradición (no tradicionalismo político), y por ello veía en el espíritu de la primavera de los pueblos del 1848 un riesgo que podría destruir los pilares de la religión católica. Consideraba que consecuencia de las revoluciones no solo se iban a instaurar gobiernos liberales sino que además, con su triunfo se iba a negar a Dios. Con la negación de Dios, por ser formas de gobiernos centradas en los asuntos materiales sobre cualquier cosa, esto iba a llevar a la destrucción de la civilización en su totalidad, desplazando los valores morales y convirtiendo a esos pueblos en bárbaros<sup>5</sup>. Por lo tanto puede verse como la defensa de la Iglesia y la fe católica es otro de los pilares fundamentales del pensamiento donosiano por considerar a este elemento diferenciador del mundo civilizado.

Teniendo en cuenta esto me voy a centrar en el análisis varios textos de Donoso, en concreto en los recopilados en *Obras escogidas Volumen II* (1903), donde se pueden encontrar tres discursos clave que sintetizan las bases fundamentales del pensamiento donosiano (el *Discurso sobre la dictadura* de 1949, *Discurso sobre la situación general de Europa* y el *Discurso sobre la situación de España*, ambos de 1950) y junto a ellos también es de gran valor la lectura de sus *Lecciones de derecho político* (1837) y su obra más conocida, el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (1853).

### **1. Juan Francisco María de la Salud Donoso Cortés y Fernández Canedo, marqués de Valdegamas (1809-1853)**

El 6 de mayo del año 1809 nació el que fue uno de los políticos, diplomáticos y autores españoles que traspasaron las fronteras nacionales, Juan Donoso Cortés. La cuna de este personaje se ubica en un pueblo extremeño de la provincia de Badajoz, Valle de la Serena, al suroeste de Extremadura. Curiosamente nació el mismo año que uno de los padres del anarquismo (que Donoso tanto despreció) el filósofo y político de origen francés, Proudhon, a quien cita varias veces en su obra culmen *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* publicada en el año 1851.

Hijo de Don Pedro Donoso Cortés y de Doña María Elena Fernández Canedo, quienes conformaron una familia profundamente católica, no se puede decir que proviniera

---

<sup>5</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 164.

de un linaje desconocido<sup>6</sup>, ya que su padre Don Pedro poseía el título honorífico de abogado de los Consejos reales y además poseía unas propiedades que le permitieron ser un ganadero aburguesado, además de que se cree que pudo ser estudiante de la Universidad de Alcalá de Henares, por lo que se trataba de un hombre formado. Pero los círculos por los que se movió Don Pedro eran mucho más amplios, ya que formó parte de la Sociedad Económica de Amigos del País, institución que reunió a los ilustrados españoles cuyo objetivo era la modernización del país bajo los propios ideales de la Ilustración, el progreso tanto económico como político. Entrando más en la vida ya de Juan Donoso pero aún relacionando con la vida de su padre, Don Pedro fue amigo del poeta Manuel José Quintana, por lo que este se encargó de educar a Donoso hijo en un ambiente de transición entre la Ilustración y el Romanticismo. Una curiosidad familiar es que los Donoso Cortés estaban emparentados con el conquistador y descubridor de México Hernán Cortés.

Como toda persona, Donoso se vio afectado por las circunstancias de su momento, ya que vivió en el contexto en el que el rey Fernando VII, a consecuencia del pronunciamiento de Riego, tuvo que aceptar una constitución similar a la de Cádiz de 1812, siendo considerado como uno de los primeros documentos constitucionales de cuño liberal adoptados en Europa, aunque tuvo una vigencia breve ya que en 1823 se reinstauró el absolutismo anterior.

Mientras todo esto pasaba Donoso desde muy joven se estuvo formando en la Universidad de Salamanca, en el Colegio de San Pedro en Cáceres y en la Universidad de Sevilla. Fue en estos ambientes universitarios donde desarrolló un gusto profundo en los libros de filosofía e historia, algo que puede apreciarse en la lectura de los textos de los que fue autor, además de esta etapa universitaria se conoce que fue un alumno destacable. Tras estos años de formación regresó a su provincia natal y en Don Benito, Badajoz, entró a formar parte de la cátedra de la Universidad de Cáceres. Fue en esta misma ciudad, Cáceres, donde conoció a la que sería su futura y única esposa, María Teresa García Carrasco y Gómez Benítez, una mujer de buena familia de burgueses pudientes con la que se casó en el 20 de enero del año 1830 y con quien tuvo una hija, María Josefa Rafaela Petra.

---

<sup>6</sup> BENEYTO, José María, “Juan Donoso Cortés, Marquis of Valdegamas”, en Domingo, Rafael y Martínez-Torrón, Javier (eds.), *Great Christian Jurists in Spanish History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018, p. 296.

Pero solamente dos años después murió su única hija y en 1835 su esposa también falleció. Después de este traumático suceso se cree que quedaron profundas heridas psicológicas en Donoso que nunca llegaron a sanar, ya que no se volvió a casar.

Si entramos en la carrera política de Donoso, fue en el año 1832 cuando decidió trasladarse a Madrid para dedicarse a esto. Esta época está marcada por el matrimonio del rey Fernando VII con María Cristina de Borbón-Dos Sicilias en 1829 y con la implantación de la Pragmática Sanción de 1830 mediante la cual una mujer podría heredar el trono de España, lo que supuso un impedimento para el hermano del monarca, el infante Carlos María Isidro, situación que además se complicó para él cuando ese mismo año nació la primera hija del Rey con María Cristina, la que sería después Isabel II. Fue en este momento cuando el infante Carlos María Isidro se organizó junto a sus partidarios, los carlistas, e hicieron revocar esta decisión a Fernando VII, aunque tras los sucesos de La Granja (1832-1833) un grupo de liberales encauzaron la situación y la monarquía española consiguió el apoyo de los liberales moderados, atrayéndose también de forma colateral a las incipientes clases burguesas. Tras ser testigos de los diferentes episodios revolucionarios a lo largo de Europa, siendo el promotor Francia con la Revolución de París de 1830, Donoso tuvo claro que la monarquía española solo podría sobrevivir si se atraía a estas nuevas clases burguesas, renovando de esta manera su legitimidad<sup>7</sup>.

El primer contacto de Donoso con un cargo político vino tras el envío de un memorándum sobre la situación de la monarquía española<sup>8</sup>, donde expuso esa idea de la legitimidad de esta institución renovada por la burguesía, algo que cayó en el gusto de Fernando VII, quien le concedió un puesto en el Ministerio de Indias. Poco tiempo después el rey falleció y dio comienzo la primera carlista (1833-1837) con el acceso de María Cristina a la regencia de la corona mientras Isabel II se encontrara en minoría de edad. Durante el transcurso de este violento conflicto Donoso se situó claramente en favor de la monarquía pidiendo sofocar este estado de anarquía, además actuó de confidente de la reina regente María Cristina.

La situación en España por el prolongamiento del conflicto con los carlistas hizo que Donoso apoyara el gobierno de Mendizábal, que no era de su agrado pero se trataba de un defensor más de la regente. Aunque por esto mismo, tras la caída de Mendizábal, Donoso

---

<sup>7</sup> BENEYTO, José María, op. cit., p. 298.

<sup>8</sup> Mejor conocido como *Memoria sobre la situación actual de la monarquía* (1832).



por efecto dominó perdió sus cargos políticos, aunque consiguió ser diputado en su provincia natal, Badajoz. A su vez en el año 1836 Donoso formó parte de la cátedra de Derecho Constitucional del Ateneo de Madrid, donde pudo desarrollar uno de sus textos más conocidos *Lecciones de derecho político* publicado en 1837, donde ya perfiló su gusto por la monarquía constitucional y el papel fundamental del Estado como medio por el cual se puede perseguir el bien común y proteger los derechos naturales de los individuos, aunque ya desde esta obra se puede ver su rechazo a la idea revolucionaria de la soberanía popular.

Pero mientras Donoso estaba dando cátedra en el Ateneo sucedió un episodio violento más, el motín de los sargentos de La Granja de 1836, asunto que obligó a María Cristina a firmar un decreto mediante el cual restablecía la Constitución de 1812 y se impuso un gobierno liberal de carácter progresista que no tardó demasiado en caer.

Fue en este momento cuando Donoso participó en el diario *El Porvenir* donde se distanció claramente de los progresistas (a los que nunca tuvo en mucha estima por sus ideas más conservadoras) y criticó los ideales de la Revolución Francesa y del resto de revoluciones que vinieron después. No es de extrañar que fuera en este contexto cuando Donoso depositó todas sus esperanzas en la institución de la monarquía para poner freno y una solución al problema revolucionario que se venía extendiendo por todo el continente europeo.

María Cristina en el año 1840 tomó la decisión de marchar al exilio a París completamente agotada de la difícil vida política de España. A pesar de esto, Donoso la siguió apoyando, considerándola el mayor símbolo de la legitimidad de la monarquía española y por ello se trasladó junto a ella (de forma voluntaria) a París. Fue en territorio francés donde Donoso entró en contacto con la intelectualidad francesa, tanto políticos como hombres de letras que tanto le habían influido<sup>9</sup>. Ejemplo de estos contactos fue su amistad con François Guizot (jefe del gobierno francés en el momento) y Pierre-Paul Royer-Collard, con los que mantuvo correspondencia.

Mientras tanto en España, Espartero dimitió en el 26 de mayo de 1843 y se exilió a Inglaterra (aunque volvió un año después pero retirado de la vida política), nada más tener noticias de esto, Donoso regresó de nuevo a territorio español junto a otros exiliados políticos y rápidamente volvió a ocupar un cargo político en Badajoz como miembro del Congreso de

---

<sup>9</sup> GARRIDO MURO, Luis, “Una derrota que parece un triunfo. Donoso Cortés y la tutela de Isabel II. Donoso Cortés y la tutela de Isabel II”, en *Rubrica contemporánea*, 10 (2016), p. 123.

los Diputados en representación de su circunscripción natal. Fue en ese contexto en el que este dio un discurso defendiendo que la futura Isabel II debía ser declarada como reina de España a la edad de trece años y no a los catorce, edad mínima marcada por la Constitución para acceder al trono, esto fue un éxito ya que se consiguió que fuera nombrada como reina en el año 1843.

La recién nombrada reina de España Isabel II nombró a Donoso como su secretario privado y le encomendó el traer de vuelta a territorio nacional a su madre, María Cristina. Para ello elaboró un texto, *Historia política de la Regencia de la reina doña María Cristina de Borbón* en el que trató de recalcar lo positiva que fue la presencia de esta mujer en el trono español. En esta obra puede leerse unos de los principios más claros que aparecen en los textos de madurez de Donoso, es decir, deja ver su fe católica además de tratar aspectos teológicos tales como el bien, el mal y el significado de lo que es el pecado.

Es necesario hacer un pequeño enfoque a la Constitución del año 1845, texto que está inspirado por la mano de Donoso Cortés<sup>10</sup>, lo cual es más que tangible por su redacción y directrices. Dicha Constitución agrupa las ideas fundamentales del moderantismo (liberalismo doctrinario), que pueden resumirse en el rechazo a la soberanía nacional y la sustitución de esta por la soberanía conjunta del monarca y las Cortes, además de la no distinción entre poder constituyente y poder constituido y la adaptación del sistema político a las clases sociales hegemónicas. Todo ello tendría como consecuencia al predominio social del Rey y la dirección política del Estado por una minoría poderosa tanto social como económicamente:

Sólo podrán ser nombrados Senadores los españoles que, además de tener treinta años cumplidos, pertenezcan a las clases siguientes: presidentes de alguno de los cuerpos colegisladores, senadores o diputados admitidos tres veces en las Cortes, Ministros de la Corona, Consejeros de Estado, Arzobispos, Obispos, Grandes de España, Capitanes Generales del Ejército y Armada, Tenientes Generales del Ejército y Armada, Embajadores, Ministros Plenipotenciarios, Presidentes de Tribunales Supremos y Ministros y Fiscales de los mismos<sup>11</sup>.

Aunque usualmente se hace una comparación de este texto con la Carta Otorgada por Luis XVIII en Francia, hay que salvar las distancias ya que hay que tener en mente que las Cortes españolas no tienen su origen en el Rey, este ya las encontró constituidas a lo largo

---

<sup>10</sup> ABELLÁN, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español. 4, Liberalismo y romanticismo (1808-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, p. 320.

<sup>11</sup> Senado de España. URL: [https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/Constitucion1845/detalle/index.html?id=18450523\\_CONSTITUCION#:~:text=Art%C3%ADculo%208,se%20determinar%C3%A1%20por%20una%20ley](https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/Constitucion1845/detalle/index.html?id=18450523_CONSTITUCION#:~:text=Art%C3%ADculo%208,se%20determinar%C3%A1%20por%20una%20ley). Consultado el 14 de junio de 2024.

de la historia independientemente de la propia institución monárquica, de esta manera cuando las Cortes son convocadas, el monarca reconoce un poder previamente existente aunque adaptando estas a su tiempo y contexto.

Los asuntos políticos se complicaron para Donoso con la cuestión del matrimonio de la reina, por lo que atrapado en una situación tan incómoda, decidió retirarse de la vida de palacio. Aunque por este distanciamiento no ignoró la petición de volver a exiliarse a París junto a María Cristina, por lo que en el año 1847 partió nuevamente al territorio francés. Pero esta estancia en Francia no duró ni un año ya que al tener la noticia de que su hermano Pedro estaba en un estado límite a causa de una enfermedad regresó rápidamente a España. Fue a raíz del fallecimiento de su hermano que Donoso entró en una etapa diferente caracterizada por el catolicismo, siendo más que tangible en toda su producción literaria y volviéndose ahora en el tema central.

Dentro de su ideario político en esta etapa, el catolicismo lo identifica con la civilización y que solamente es en el mundo católico donde es posible la democracia real y la libertad. Junto a la muerte de su hermano y entre los años 1848 y 1849 comenzó una nueva oleada revolucionaria que consiguió dinamitar algunas de las antiguas monarquías del continente europeo (a las que Donoso identificaba como civilizaciones católicas) y la extensión de los modelos republicanos, algo que hizo que el pensamiento de Donoso se radicalizara.

Todo esto se magnificó con la proclamación de la República Romana en el año 1849 en los Estados Pontificios, antes de ese suceso el papa Pío IX tuvo que huir por las actividades de los revolucionarios. En 1847 Donoso había escrito una serie de artículos en *El Faro* sobre las reformas de Pío IX viendo en ellas una forma de adaptar la Iglesia Católica a los tiempos modernos, para después el 30 de noviembre de 1848 en *El Heraldo* escribir un artículo sobre los sucesos de Roma hablando de lo que suponía la huida del pontífice Pío IX de los Estados Pontificios. En este artículo muestra su conmoción ante las circunstancias que llevaron al papa al exilio:

Pueblos, escuchad; extraviadas muchedumbres, poned un oído atento, y guardaos: porque, al paso con que caminan los crímenes, la hora de la expiación está cerca. Ni el mundo en su paciencia, ni Dios en su misericordia, pueden sufrir por más tiempo tan horrendas bacanales. Dios no ha puesto a su Vicario en un Trono para que caiga en manos de alevos asesinos. El mundo católico no puede consentir que el guardador del dogma, el promulgador de la fe, el Pontífice santo, augusto é infalible, sea el prisionero de las turbas romanas<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 89-90.

Además, en su posterior *Discurso sobre la dictadura* del 4 de enero de 1849 hará referencia a este acontecimiento diciendo que habían obligado al hombre más justo y evangélico de la tierra a abandonar Roma<sup>13</sup>.

Veía la revolución como algo apocalíptico, lo que fusionado con sus fuertes creencias religiosas, le hacía ver peligrar a las civilizaciones europeas, que eran histórica y culturalmente católicas. La revolución no iba a traer la libertad, sino que iba a condenar a quienes sucumbieran a ellas a dictaduras, ya fueran “desde arriba” o “desde abajo”, el único sistema que puede garantizar la libertad es el catolicismo, al que en cierta manera identifica con la monarquía, ya que lo ve como una forma de gobierno legitimada por Dios.

Pero no solo Europa estaba amenazada por los movimientos revolucionarios, sino que como un mal presagio veía venir a España estos movimientos que iban a conducir hacia la destrucción de la historia y de la civilización, sustituyendo todo lo conocido por una especie de dictadura satánica y tirana que iba a llevar finalmente al gobierno del comunismo y del ateísmo. Se hundió en un profundo pesimismo acerca del futuro de las naciones católicas (las europeas) pronosticando un futuro en el que se debía luchar contra Rusia para evitar la expansión del comunismo ateo<sup>14</sup>.

Donoso aprovechó una de las muchas crisis que padeció la España del XIX para dar uno de sus célebres discursos y por ello en el año 1850 se lanzó a criticar a quienes antaño habían sido sus aliados políticos, por sus actitudes usureras y su escaso compromiso religioso y político, estos no eran otros más que los burgueses, además de que continuó en la línea de que se debía poner freno a la expansión del comunismo y del socialismo. Por estos años además, Donoso ya se encontraba residiendo nuevamente en Francia pero esta vez y desde el 28 de febrero de 1851 como embajador de la corona española, y allí en ese mismo año ultimó los detalles de uno de sus libros de mayor relevancia, el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, obra en la que la palabra “Dios” aparece más de 800 veces y que fue publicada de forma simultánea en España y en Francia y en la que es más que evidente la ideología contrarrevolucionaria del autor.

No mucho tiempo después de la que es considerada como su obra cumbre, Donoso falleció el 3 de mayo del año 1853. En el momento de su muerte ya eran conocidos sus problemas de salud, a lo que además se sumaron en las polémicas en las que se vio inmerso

---

<sup>13</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 112.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 158-159.

con la radicalización de su pensamiento además hay que tener en cuenta la debilidad física y los problemas cardiacos que padecía. De esta manera acababa la vida de uno de los pensadores españoles que traspasó las fronteras del territorio nacional para dejarse ver por toda Europa.

No es de extrañar que con lo fuerte que era su fe católica a pesar de morir de una crisis cardiaca, lo hiciera abrazado a un crucifijo y con los últimos sacramentos ya recibidos. Su funeral fue el 7 de mayo en Francia, donde estuvo enterrado en Saint-Philippe-du-Roule aunque en el 11 de mayo de 1900 sus restos fueron repatriados y trasladados a Madrid<sup>15</sup>, concretamente al cementerio de San Isidro, junto a otros españoles ilustres como Leandro Fernández de Moratín, Juan Meléndez Valdés y Francisco de Goya.

## **2. El pensamiento donosiano**

En el momento en el que se tiene contacto con las obras de Donoso y tras conocer su biografía queda claro que es uno de los pensadores reaccionarios<sup>16</sup> más destacados del XIX tanto en España como a nivel europeo.

Aunque por encima de todo y centrándome en su figura, Donoso se pueden distinguir dos fases<sup>17</sup> en la que su forma de escribir y los temas que trata evolucionan y varían. La primera de las etapas del pensamiento donosiano se caracteriza por mostrarse como filósofo ecléctico y político doctrinario; la segunda etapa, que se puede enmarcar de 1847 hasta su muerte en 1853, se muestra como un pensador reaccionario del que se destaca su carácter apocalíptico y en la que además se puede leer el gran peso que tiene la religión católica en su vida, en política y a la hora de hablar de la historia, ya que ante todo pone en valor la fe católica, tanto cuando trata la historia como cuando habla de política.

Sin lugar a duda en esa primera etapa de la vida intelectual de Donoso estuvo no tan ligado al reaccionarismo que tanto le caracteriza sino que estuvo más ligado al liberalismo doctrinario y es necesario dejar apuntado que este cambio no fue algo radical, sino que más que un proceso de ruptura con su “yo liberal moderado” fue algo progresivo. Esta primera

---

<sup>15</sup> SEGUÍ TEROL, María Rafaela, *Juan Donoso Cortés. Teoría del Estado y visión de Europa* (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Alicante, 2013, p. 54.

<sup>16</sup> Donoso se describe a sí mismo como tradicionalista, pero en el sentido de considerarse defensor de la tradición católica, op. cit., DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, p. 198. El tradicionalismo en España está asociado con el realismo y el carlismo, por lo que Donoso, férreo defensor de que la monarquía isabelina no tiene cabida dentro de este movimiento político.

<sup>17</sup> ABELLÁN, José Luis, op. cit., p. 323.

etapa más cercana al liberalismo la vemos más que representada en sus *Lecciones de Derecho Político* (1835-1837) pronunciadas en el Ateneo de Madrid donde Donoso se vuelca en la búsqueda de argumentos extraídos de la historia, la razón y la condición de intelectuales de los filósofos para conformar un gobierno representativo. A su vez en este escrito se muestra a un Donoso contrario al absolutismo monárquico, también contra los procesos revolucionarios (algo que mantuvo hasta el día de su muerte), contra el derecho divino y también se mostró opuesto a la soberanía popular. Como buen liberal que se precie defendía ante la soberanía popular, la soberanía de la razón y se muestra claramente opuesto a la idea de la libertad ilimitada, proponiendo un gobierno de carácter representativo<sup>18</sup>. La intención de Donoso con estos discursos fue conducir hacia la formación de un gobierno representativo, moderado y liberal algo que puede verse reflejado además en su relación con la redacción de la Constitución de 1845.

Aunque Donoso con el paso de los años fue rechazando estos textos tempranos de tipo liberal, no se desprendió de algunas de las ideas que reflejó en ellos. En su transición hacia el reaccionarismo da al liberalismo por muerto, quedando solamente el socialismo (para él una teología satánica) y el catolicismo con unas bases lo suficientemente rígidas como para batallar sin descanso hasta el fin de los tiempos<sup>19</sup>, una lucha de bien contra mal eterna.

El reaccionarismo en las obras de Donoso puede verse reflejado en diversos puntos tales como una defensa clara y rotunda del catolicismo, llegando a afirmar al inicio su obra magna, el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, que no se puede separar a la teología (la ciencia de Dios) del resto de ciencias, ya que es la teología la que “contiene y abarca todas las ciencias”<sup>20</sup>. La fe católica para Juan Donoso Cortés es la única manera que tiene el hombre de salvarse de la ignorancia, esta fe es vista como una fuerza redentora<sup>21</sup>. No es de extrañar por lo tanto la visión teocrática que tiene Donoso de la sociedad, considerando que debería de estar guiada por los principios del catolicismo, aunque algo que me parece a destacar es la idea que tiene acerca de la solución de los problemas sociales, ya que puedo extraer de su idea sobre este tema ciertos toques liberales.

---

<sup>18</sup> McNamara, Vicent, “Juan Donoso Cortés: un doctrinario liberal”, en *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 72 (1992), p. 215.

<sup>19</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Historia de la derecha española: de la Ilustración a la actualidad (1789-2022)*, Barcelona, Espasa, 2023, pp. 172-173.

<sup>20</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, op. cit., p. 11.

<sup>21</sup> ABELLÁN, José Luis, op. cit., p. 340.

Esto puede leerse así ya que respecto a esa cuestión rechaza el intervencionismo estatal en materia económica y las reformas sociales, viendo como única solución a los problemas de la sociedad la caridad cristiana<sup>22</sup>.

También es en el *Ensayo* donde hace una crítica abierta y sin tapujos hacia el liberalismo, considerándolo como una ideología débil, estéril, egoísta y destinada a fracasar, carente de una intelectualidad que pudiera sostener sus cimientos y por lo tanto preveía que las oleadas revolucionarias, allí donde triunfaran, iban a encaminar a esos países hacia un abismo en el que solo habría hueco para el caos. Veía como punto débil en el liberalismo la escasa importancia que se le daban a las cuestiones religiosas en favor de la gran relevancia de las cuestiones de gobierno y las materiales. Con esta crítica tan dura hacia el liberalismo sorprende su relativo respeto hacia el socialismo, que a pesar de considerarlo del diablo, menciona que tiene pensadores doctos y consecuentes tales como Proudhon, al que cita innumerables veces y es en socialismo, como nombré en el párrafo anterior, donde Donoso ve al único rival real y eterno del catolicismo.

Otro punto clave del pensamiento donosiano más reaccionario es su idea acerca de la dictadura. Juan Donoso Cortés pronunció el *Discurso sobre la dictadura* el 4 de enero del año 1849 en el que defiende que cuando la legalidad no sea lo suficientemente efectiva para salvaguardar a la sociedad, la solución a este problema es la dictadura<sup>23</sup>. La dictadura por lo tanto y bajo ciertas circunstancias puede llegar a ser un gobierno legítimo, este momento es cuando la vida de la sociedad se ve alterada (ya sea por fuerzas invasoras o por alteraciones internas) y es necesario un orden racional. Presenta a dos tipos de dictaduras: la dictadura del puñal (la dictadura de la insurrección o la que “viene de abajo”) y la dictadura del sable (dictadura del gobierno o la que “viene de arriba”) y se decanta claramente por esta última argumentando su respuesta en que viene de “regiones más limpias y serenas”<sup>24</sup>, aunque claro, recalca que de poder elegir elegiría ante todo la libertad, tema que trataré después.

Señores, si aquí se tratara de elegir, de escoger entre la libertad por un lado, y la dictadura por otro, aquí no habría disenso ninguno; porque, ¿quién, pudiendo abrazarse con la libertad, se hinca de rodillas ante la dictadura? Pero no es esta la cuestión. La libertad no existe de hecho en Europa<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Historia de la derecha española: de la Ilustración a la actualidad (1789-2022)*, op. cit., p. 173.

<sup>23</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 95.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 115-116.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 115.

Aunque no hay que dejar atrás el contexto en el que se mueve Donoso en el momento de la pronunciación de este discurso, ya que coincide con la crisis generalizada en Europa por el triunfo de las revoluciones y en España la “Dictadura constitucional del año 1848” que supuso el tercer gobierno de Narváez. Es en cierta manera entendible la posición de Donoso respecto a la dictadura cuando el 13 de marzo de 1848 Narváez, por medio de la ley, se dotó de plenos poderes como única solución a una posible revolución que pudiera apartar del trono a la reina Isabell II<sup>26</sup>, siendo este paréntesis en las garantías constitucionales un ejemplo claro de la dictadura del sable para garantizar el orden frente al caos revolucionario<sup>27</sup>. No hace falta ni mencionar que obviamente Donoso apoyó (de eso va este discurso) esta especie de “estado de excepción” que supuso este gobierno de Narváez, viéndolo como de hecho, una dictadura legal.

Entre Narváez y yo no puede existir ni amistad ni simpatía; por nuestros caracteres, por nuestros gustos, por nuestra manera de ver y apreciar todas las cosas, somos dos polos opuestos. Pero soy justo e imparcial: Narváez es la columna que sostiene el edificio; el día que la columna caiga, el edificio entero se desplomará. Por esta causa he prestado a Narváez en todas las circunstancias un concurso sincero y desinteresado<sup>28</sup>.

Aunque si seguimos dándole vueltas al tema de la dictadura, ya me he encargado de exponer cuál sería la dictadura legal que Donoso acepta y ve con buenos ojos, pero ¿cuál es la dictadura ilegal? Un ejemplo claro de dictadura ilegítima sería Napoleón en Francia, ya que fue él mismo quien le designó como soberano.

El tema de los estados de excepción capaces de suspender temporalmente la normalidad institucional es algo que resulta interesante, sobre todo cuando tenemos en cuenta que en la Cámara de los Pares en el año 1833 se iniciaron discusiones sobre la creación de un proyecto de ley que confiriera al Gobierno la capacidad de declarar un distrito en estado de guerra en aquellos puntos de la geografía española en donde estallara una insurrección o revolución armada<sup>29</sup>, dando mayor capacidad de actuación a las fuerzas del orden. También podemos encontrar una referencia clara a la suspensión de los derechos constitucionales de los ciudadanos ante ciertas circunstancias en la Constitución de 1845:

Si la seguridad del Estado exigiere en circunstancias extraordinarias la suspensión temporal en toda la Monarquía, o en parte de ella, de lo dispuesto en el artículo anterior, se determinará

---

<sup>26</sup> SEGUÍ TEROL, María Rafaela, op. cit., p. 50-51.

<sup>27</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 95.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 342.

<sup>29</sup> SEGUÍ TEROL, María Rafaela, op. cit., p. 164.



por una ley<sup>30</sup>.

Apoyándose en esto, Donoso defiende que para que una dictadura del sable sea legítima necesita de un marco legal que la ampare para no convertirse en una dictadura ilegal como la de Napoleón.

Debemos aclarar que la defensa de este tipo de dictaduras temporales y por encima de todo legales siempre y cuando el contexto las requiera no se pueden confundir de ninguna manera con el concepto, bastante posterior, de dictadura soberana de Carl Schmitt que podemos leer en *La Dictadura* (1931), que no está limitada en el tiempo como tal, no es la paralización temporal (importante subrayar esta palabra) de las libertades constitucionales e individuales para luego una vez superado el estado de desorden o alteración recuperar la normalidad institucional, sino que este término hace referencia a que el soberano dotado del poder absoluto debido a la proclamación de un estado de excepción suspende el orden jurídico existente con el fin de cambiarlo por otro diferente<sup>31</sup>. Es importante tener en cuenta esto, ya que catalogar a Donoso como un defensor de la dictadura es algo erróneo, él aboga ante todo por el mantenimiento del orden sean por los medios que sean para poder garantizar tal cosa.

A la hora de hablar del pensamiento de Donoso Cortés es fundamental entender su concepto de libertad, palabra que nombra en su *Discurso sobre la dictadura* y que trata en el famoso *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* dedicando a este tema varios capítulos en esta obra. A pesar de que se haya querido hacer ver a Donoso como un defensor y apologista de la dictadura, sobre todo por su defensa de esta, la libertad no deja de ser algo que le preocupaba profundamente<sup>32</sup>, eso y el hombre, el hombre y la libertad, y a ambos los llega a fusionar como si se trataran de un solo elemento, algo que trató a lo largo de todas sus producciones literarias. Donde más pueden verse los ataques de Donoso a la libertad no es como tal a esta (no ataca a lo que significa), sino al concepto de libertad del liberalismo racionalista propio de los revolucionarios del espíritu de 1789.

---

<sup>30</sup> Senado de España. URL:

[https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/Constitucion1845/detalle/index.html?id=18450523\\_CONSTITUCION#:~:text=Art%C3%ADculo%208,se%20determinar%C3%A1%20por%20una%20ley](https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/Constitucion1845/detalle/index.html?id=18450523_CONSTITUCION#:~:text=Art%C3%ADculo%208,se%20determinar%C3%A1%20por%20una%20ley). Consultado el 14 de junio de 2024.

<sup>31</sup> FIJALKOWSKI, Jürgen, *La trama ideológica del totalitarismo: análisis crítico de los componentes ideológicos de la filosofía política de Carl Schmitt*, España, Tecnos, 1966, pp. 299-300.

<sup>32</sup> MONTAÑA FRANCO, María del Carmen de la, *La libertad en J. Donoso Cortés* (Tesis Doctoral inédita), Universidad Pontificia de Salamanca, 1990, pp. 245-246.

¿Qué es la libertad para estos revolucionarios? De forma muy resumida la libertad, que junto otros dos principios (igualdad y fraternidad), se trataba de un pilar fundamental de la revolución. De tal manera era considerada como un derecho natural e irrenunciable propio de los seres humanos por su autonomía racional y ellos lo asociaban con la soberanía popular (y soberanía del individuo). Aplicando el concepto de libertad revolucionario a política, la relación que se debe establecer entre el individuo y la sociedad (el Estado) debería de estar basado en la mediación de fuerzas consonantes y a la vez contrapuestas. Ambas fuerzas por lo tanto han de encontrar la manera de mantenerse en equilibrio para poder garantizar el progreso y la seguridad. De esta forma, la libertad solo puede ser encontrada en donde haya vida social, ya que el hombre es solamente libre si pertenece a una sociedad, lugar donde puede hacer pleno uso de esta libertad<sup>33</sup>.

Donoso cataloga a la idea de soberanía popular de absurda y tiránica<sup>34</sup>. Con absurda se refiere a que cuando se coloca el gobierno de una sociedad en la voluntad y no en la inteligencia (los más capaces) esto algo inadmisibles, ya que entonces se da espacio a todos a participar en el poder, algo que para él no es algo positivo:

Si la soberanía reside en la voluntad general, la voluntad general es la colección de las voluntades particulares, todos los individuos de la sociedad deben tener una parte activa en el ejercicio del poder soberano: si el poder soberano no se realiza sino por medio de las leyes, todos los individuos de la sociedad, deben tener una parte activa en la confección de las leyes. Los ignorantes tienen los mismos derechos que los sabios; porque tienen una voluntad como ellos<sup>35</sup>.

En el pensamiento donosiano la libertad queda supeditada a la inteligencia, un principio para él armónico y social ante lo perturbador y antisocial que resulta el concepto de libertad absoluta. El hombre si no es inteligente no es libre, y es por esta razón por lo que los más inteligentes son los que tienen el derecho a gobernar<sup>36</sup>. Esta idea sobre lo que dota de legitimidad a un gobernador es la inteligencia le granjeo más de alguna crítica de intelectuales tales como otro extremeño, Bravo Murillo, que expuso un argumento obvio, aunque no niega que los inteligentes estén más preparados para el gobierno la inteligencia no garantiza que hagan un buen uso del poder<sup>37</sup>. Salvando las críticas, para Donoso la

---

<sup>33</sup> MONTAÑA FRANCO, María del Carmen, op. cit., pp. 250-251.

<sup>34</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Lecciones de derecho político*, Madrid, Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837, p. 44.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 140.

<sup>37</sup> BRAVO MURILLO, Juan, *Política y administración en la España isabelina*, Madrid, Narcea, 1972, pp. 133-134.

libertad no se encuentra en una mediación entre el individuo-sociedad sino que encuentra en la limitación de los derechos, y en definitiva en el control, ya que es una forma de impedir al máximo posible el tránsito hacia la libertad absoluta, el caos. ¿Pero por qué la soberanía nacional es tiránica? Para Donoso lo es porque el soberano resultante de la voluntad popular tiene en su mano todos los derechos y poderes, es omnipotente y como tal, carece de obligaciones, ya que si este estuviera sujeto a obligaciones se trataría de un súbdito, quién obedece. Aquí es donde se ve la tiranía: la existencia de un soberano omnipotente sin obligaciones y súbditos que carecen de derechos<sup>38</sup>.

El poder y la libertad son uno solo, fortaleciendo el poder se fortalece de igual manera la libertad porque las leyes y normas la garantizan, además de que consideraba que cuando las sociedades no están basadas por un dogma o pensamiento común (lo que sería las limitaciones a la libertad absoluta) se entra en un periodo de decadencia en la que la vida intelectual de estas naciones se apagan y el individualismo las termina invadiendo<sup>39</sup>. Esta búsqueda de dogmas cala profundo en Donoso, sobre todo en su progresiva aproximación a una fe católica más marcada, que siempre estuvo, pero que se magnifica con los años.

Entramos por lo tanto en el concepto de la libertad donosiana al que dota de una justificación con lo religioso, dando lugar a una especie de doctrina de la libertad, donde solo ve posible la existencia de esta en lo político y en lo social, reconociendo que el hombre es incapaz de alcanzar la libertad plena y que además lo político está por debajo de Dios. En el *Ensayo*, hablando de una forma más teológica escribe sobre la libertad y la perfección del hombre:

Lo absurdo de esta consecuencia está en que, siendo el hombre libre y debiendo ser perfecto, no puede conservar su libertad sino renunciando a su perfección, ni puede ser perfecto sin renunciar a ser libre<sup>40</sup>.

La libertad católica para Donoso es la única real, ya que los conceptos de ella que exponen los socialistas y liberales no tan solo son superficiales sino que además son falsos ya que reniegan de la teología católica. La única libertad real se sustenta en el paralelismo<sup>41</sup> entre el hombre y Dios: dios es orden y lleva al bien; el hombre es desorden (cambio) y lleva al mal. Esto no quiere decir que el hombre sea malo, sino que es imperfecto y esto es a la

---

<sup>38</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Lecciones de derecho político*, op. cit., p.43.

<sup>39</sup> EGÜES, Carlos Alberto, "El orden social en el pensamiento de Juan Donoso Cortés", en *Idearium*, 6/7 (2016), p. 254.

<sup>40</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, op. cit., pp. 68-69.

<sup>41</sup> EGÜES, Carlos Alberto, op. cit., p. 263.

vez lo que le permite ser libre, ya que tiene capacidad de escoger (aunque esté limitada por la propia naturaleza). Pero cuando el hombre hace mal uso de su libertad (pecado original) es cuando la pierde y en ese momento le fue restituida por la capacidad redentora de Dios. Por lo tanto no hay libertad humana sin intervención divina.

Si resumiera el concepto de libertad donosiano en un párrafo este tendría que contener que la libertad perfecta solamente existe en Dios. El hombre tiene la capacidad de entender y querer, además de que el hombre es libre, ya que es inteligente y tiene voluntad, pero a la vez esta libertad no es perfecta porque no está dotado de una inteligencia perfecta y tampoco de una voluntad perfecta, de esta manera puede cometer errores y su voluntad puede ser mala, aquí se refleja su pesimismo respecto a la naturaleza humana, que es débil y propensa a caer en el pecado<sup>42</sup>. Por ello se necesitan de unas instituciones impuestas por Dios y gobernadas por los más capaces e inteligentes que puedan limitar legalmente la libertad de los hombres.

Con instituciones impuestas por Dios me refiero a la defensa de Donoso de la monarquía, algo característico de los reaccionarios. Una monarquía que según su visión debía ser indivisible y hereditaria, ya que el poder se caracteriza por su perpetuidad. Este Rey contará por las Cortes para el gobierno. A pesar de su defensa de la monarquía, Donoso no es un absolutista porque esto supone que los súbditos carezcan de derechos, es más bien un partidario de la monarquía constitucional en la que el soberano respete las leyes recogidas en la constitución y que no solo reine, sino que también gobierne, además no acepta tampoco la idea de que los reyes lo sean por derecho divino a pesar de que considere que la institución de la monarquía sea obra de Dios. Además de esto la institución monárquica además está avalada por la historia y por la razón.

Con esta defensa de la monarquía constitucional desecha el absolutismo y también la “monarquía de las turbas”, esto sucedería cuando se concede la soberanía popular transfiriendo así el poder de un rey al pueblo dándose así la tiranía de las masas. En estos sistemas reina el caos, ya que se carecen de límites y leyes que puedan garantizar la justicia y el orden<sup>43</sup>. Además que no todos los hombres están dotados de la inteligencia suficiente como para a gobernar.

---

<sup>42</sup> ABELLÁN, José Luis, op. cit., p. 340.

<sup>43</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Lecciones de derecho político*, op. cit., p. 44.

Habiendo visto cuál es el sistema ideal y el único que puede garantizar la libertad de los hombres queda hablar de la visión de Juan Donoso Cortés del socialismo. Donoso consideraba al socialismo como un mal mayor en comparación con el liberalismo, más vacío intelectualmente y destinado al fracaso. Además de que interpretaba que era mucho más fuerte por su componente satánico:

El socialismo no es fuerte sino porque es una teología satánica. Las escuelas socialistas, por lo que tienen de teológicas, prevalecerán sobre la liberal por lo que ésta tiene de antiteológica y de escéptica, y por lo que tienen de satánicas, sucumbirán ante la escuela católica, que es a un mismo tiempo teológica y divina<sup>44</sup>.

Junto a ser satánico el socialismo contradice algo fundamental en el pensamiento de Donoso: su visión pesimista del hombre como imperfecto que puede elegir hacer el mal. Para el socialismo no es que el hombre tenga maldad naturalmente dentro de él mismo, sino que es la sociedad quien lo enferma<sup>45</sup>. A esto se suma otra aberración a ojos de Donoso, los socialistas buscaban crear un nuevo sistema arrasando con las instituciones políticas existentes, sinónimo del mal para ellos, pero con ello también se terminaría destruyendo la sociedad en sí misma<sup>46</sup>. Con la destrucción de la sociedad bajo el principio socialista de la redistribución social y de la riqueza Donoso prevé el estallido de conflictos y la desintegración del conjunto social debido a la violencia, llevando rápidamente a estas sociedades a un abismo de anarquía y destrucción.

Pero no solo es la destrucción del Estado y la sociedad, sino que ve posibilidad de tiranía en la probabilidad de que los socialistas instauraran un sistema caracterizado por una centralización absoluta del poder, que quedaría únicamente en manos del Estado. Para Donoso, la centralización y una burocracia poderosa conllevaban tiranía<sup>47</sup>. Aquí por lo tanto ve amenazada la libertad y los derechos de todo aquel que viviera bajo la sombra de los gobiernos socialistas. También considera una forma de tiranía el ataque de los socialistas a la propiedad privada y además, argumenta que con la disolución de la propiedad también se disuelve a la familia sustentando esto en el carácter hereditario de los bienes en propiedad y como no, esta destrucción también conduce al caos.

Pero más importante que todo esto es la amenaza que supone el socialismo a la moral y a la religión católica porque ante todo el socialismo es ateo y satánico, llegando incluso a

---

<sup>44</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, op. cit., p. 123.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 128.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>47</sup> SEGUÍ TEROL, María Rafaela, op. cit., p. 170.

teorizar una rivalidad entre Dios y el hombre y a su vez, convirtiendo al hombre en Dios para de esta manera tener algo que poder adorar<sup>48</sup>. En cuanto a la moral, el simple hecho de negar la existencia de Dios ya supone negar todo el mundo ético y con ello todas sus leyes<sup>49</sup>.

### **3. La idea de Europa bajo el prisma de Juan Donoso Cortés**

La propia evolución natural del pensamiento con los años y el contexto cambiante por el que transitó la vida de Donoso transformaron progresivamente a un joven que en un inicio se mostraba abierto a un liberalismo moderado con un estilo inclinado al romanticismo marcado por un destacable uso de las metáforas, a un hombre que sin perder su exquisito estilo a la hora de escribir, en su etapa cumbre sus obras están impregnadas por la teología católica y de su característico tono apocalíptico, las revoluciones de 1848 estaban triunfando en Europa y eso iba a conducir a la desaparición de las civilizaciones tradicionalmente católicas, sumiéndolas en un profundo abismo de ateísmo e inmoralidad en el que solamente va a quedar el despotismo y la anarquía.

Donoso al estar en un principio en contacto con el ideario liberal español sabía por experiencia que las instituciones liberales estaban condenadas a llevar a la ruina a España e incluso a toda Europa<sup>50</sup>. Se trataba del triunfo de la demagogia que caminaba libre por Europa gracias a una turba que iba dinamitando los principios fundamentales de las civilizaciones católicas, los bárbaros<sup>51</sup> habían vuelto.

La palabra Europa aparece escrita en prácticamente la totalidad de los escritos donosianos y no es para menos, ya que es en Europa el único lugar en la faz de la tierra donde realmente ha existido la civilización, ya que esta es solamente posible en las naciones cristianas. Este es el elemento que diferencia a Europa del resto de pueblos, aunque Donoso defiende en el caso de Grecia y de Roma, que aunque no se trataron de pueblos civilizados obviamente se trataron de pueblos cultos, una cosa no quita a la otra. Pero el elemento civilizador ante todo es el cristianismo<sup>52</sup>, por lo que las revoluciones suponen un paso hacia atrás dejando incivilizadas a todas las sociedades en donde triunfan y destruyendo todos los

---

<sup>48</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, op. cit., p. 139.

<sup>49</sup> Ibid., pp. 79-80.

<sup>50</sup> GONZALO DÍEZ, Luis, “El Ideario Político y la Evolución Ideológica de Donoso Cortés”, en *Eikasía: revista de filosofía*, 45 (2012), pp. 245-246.

<sup>51</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., pp. 87-88.

<sup>52</sup> Ibid., pp. 163-164.

logros del catolicismo, que consiguió transformar a las bestias en hombres.

Son fundamentales a la hora de comprender la visión de Europa de Juan Donoso Cortés dos discursos pronunciados ante el Congreso, a los cuales voy a nombrar en orden de importancia respecto al asunto europeo: el *Discurso sobre la situación general de Europa* del 30 de enero de 1850 y en menor medida el *Discurso sobre la situación de España* del 30 de diciembre de ese mismo año.

El *Discurso sobre la situación general de Europa* es una síntesis perfecta del pensamiento donosiano tardío, describe de manera excelente la situación apocalíptica en la que estaba inmersa prácticamente toda Europa exceptuando a España, a la cual describe como un oasis en medio del desierto<sup>53</sup> y no es para menos, ya que la monarquía española seguía aguantando ante las diversas oleadas revolucionarias que azotaban la totalidad del continente, aunque ya en el *Discurso sobre la situación de España* que llegó en diciembre, alertaba al gobierno isabelino de la situación que se les podía llegar a venir encima<sup>54</sup>.

“Grandes catástrofes y grandes ruinas”<sup>55</sup> anunciaba Donoso, las ruinas eran visibles desde Polonia hasta Portugal siendo incapaz de encontrar ni una sola sociedad que tuviera en su territorio piedra sobre piedra, y esto solo era el principio de una crisis más que cercana que iba a llevar a todos los hombres hacia el cataclismo. Un año antes con el *Discurso sobre la dictadura* del 4 de enero de 1849 y en el contexto de una Italia que hizo huir al papa Pio IX de los Estados Pontificios, Donoso expone que nunca jamás ha visto a una sociedad que haya regresado a la fe después de haberla perdido<sup>56</sup>, estaban condenados a convertirse en pueblos incivilizados, pero esto no solo estaba pasando en territorios italianos sino que se exportó de Rusia y asoló a prácticamente todo el continente. La demagogia llegó y caló profundo en el pueblo, una demagogia económica porque eso es el comunismo, una secta económica<sup>57</sup>. Por eso mueve a las masas, porque se centra en lo material dejando atrás cualquier cuestión moral, cuestión fundamental para el buen funcionamiento de una civilización (además de que solo es civilización si es católica) y que es propia del catolicismo. Relacionando con esto, Donoso explica por qué los gobiernos de las naciones europeas no pudieron resistir a las oleadas revolucionarias, no fue por debilidad ni mucho

---

<sup>53</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., pp. 151-152.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 151.

menos, fue por los deseos de una muchedumbre que se hizo ingobernable<sup>58</sup>, desapareció de golpe y plumazo la autoridad divina y la humana (identificada ambas con la monarquía) en febrero del año 1848 con unas revoluciones que fueron repentinas e impredecibles como la muerte misma.

Que Europa se estuviera alejando del catolicismo también suponía distanciarse de la verdadera libertad y no solo eso sino que con el abandono de las creencias católicas y bajo los movimientos revolucionarios no existía futuro alguno, ya que Donoso solo veía posible el fracaso allí donde se instalaran los gobiernos liberales, centrados en los asuntos económicos y dejando de lado lo religioso. Pero no solo se trataba de la descristianización del Viejo Continente en sus instituciones tradicionales sino que también a la sociedad<sup>59</sup>:

Vea el Congreso adónde van a parar las cosas cuando tan sólo se mira a los intereses materiales; los pueblos que les rinden culto, se quedan, señores, en la indigencia; se quedan sin nada: sin los morales, porque los rechazaron; sin los materiales, porque la revolución se les quitó<sup>60</sup>.

Sin la Iglesia, en la que Donoso veía en la única razón por la que el mundo se mantuvo en pie en tiempos antiguos, y en el momento que se extendió la “herejía del siglo XVI”<sup>61</sup> a lo largo de gran parte de la geografía europea, no existía revolución alguna que no trajera consigo una amenaza de muerte a toda la sociedad. Europa, cada vez más alejada de Dios, estaba comenzando a desaparecer en las tinieblas revolucionarias y Donoso veía necesario emprender acciones para que no pasara lo mismo en España<sup>62</sup>.

Pero esta amenaza no sale de la nada y Donoso la identifica con Rusia, además afirma que Rusia es capaz de ejercer esta influencia utilizando como instrumento a la Confederación Germánica consiguiendo llevar la revolución a Europa y acabando con las monarquías tradicionales:

La influencia de la Rusia, desde la Confederación alemana hasta la revolución de Febrero, se ha extendido desde Petersburgo hasta París. Pero, señores, desde la revolución de Febrero todas las cosas han mudado de semblante; el huracán revolucionario ha echado abajo los tronos, ha empolvado las coronas, ha humillado a los Reyes<sup>63</sup>.

---

<sup>58</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 154.

<sup>59</sup> MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M., *El europeísmo: Un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, 2015, pp. 126-129.

<sup>60</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 189.

<sup>61</sup> Refiriéndose a la expansión del protestantismo, que bajo su interpretación fueron las primeras oleadas revolucionarias que azotaron la Europa católica.

<sup>62</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, op. cit., pp. 185-186.

<sup>63</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 159.



¿Pero por qué querría Rusia extender la revolución por Europa? Es en el *Discurso sobre la situación general de Europa* donde están las respuestas. La misión de Rusia es apoderarse de Europa, pero la guerra directa está descartada porque no tendrían posibilidad alguna contra las potencias del Viejo Continente, por ello opta por un plan doble: difundir los principios revolucionarios para acabar con la sociedad y los ejércitos permanentes; una vez finalizada esta fase es el momento de que el socialismo acabe con la propiedad privada y con ello haga desaparecer el patriotismo, así con todo ello Rusia podrá intervenir directamente ahora sin encontrar oposición ni resistencia. De esta manera todos los pueblos acabarán bajo control ruso<sup>64</sup>.

No solamente quedan expuestos cuales son los problemas ni cual es el enemigo, sino que Donoso también aporta soluciones ante esta problemática de nivel continental y las encuentra en Inglaterra, para él la raza “más generosa, la más noble y la más esforzada del mundo”<sup>65</sup>. Pero no solo es una raza destacable sino que además es poco propensa a las revoluciones, sacando aquí gran ventaja a Rusia: “yo creo más fácil una revolución en San Petersburgo que en Londres”<sup>66</sup>. Aunque ve que para emprender la misión de salvar a Europa de las garras rusas necesita mejorar unos aspectos fundamentales: política exterior y monarquías conservadoras, por lo que Donoso llega a la conclusión de que la única forma de frenar los procesos revolucionarios es ante todo, el catolicismo<sup>67</sup>.

Pero ante todo, la mejor forma de combatir a las oleadas revolucionarias orquestadas por Rusia son los ejércitos permanentes, vistos como el único instrumento que pueden impedir que las civilizaciones desaparezcan en favor de la barbarie: “¿Cuándo, señores, cuándo ha visto el mundo, sino hoy, que se vaya a la civilización por las armas, y a la barbarie por las ideas? Pues esto es lo que está viendo el mundo en la hora que estoy hablando”<sup>68</sup>. Y junto al ejército ha de estar el cristianismo, representado por la Iglesia católica, como única institución capaz de traer consigo la civilización.

Para entender porque Inglaterra es la única que puede hacer frente a Rusia hay que desplazarse hacia el *Discurso sobre la situación de España*. España estaba sumida en una situación “triste y dolorosa”<sup>69</sup> por las gestiones del ministerio actual, que aunque no les

---

<sup>64</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., pp. 160-161.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 162.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 163.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 172.

señala como los creadores de esta crisis sí que les acusa de empeorar la situación. Quienes estaban dirigiendo el país habían roto el equilibrio entre los factores económicos y los morales, dando más importancia a los primeros, es decir, se centran en la política de los intereses materiales y cuando esto pasa los imperios comienzan a decaer hasta que desaparecen del todo. Para argumentar esta afirmación Donoso acude nuevamente a Europa, hablando de las dos grandes dinastías que han reinado gran parte del continente: la dinastía borbónica y la dinastía austriaca, explicando que ambas sucumbieron por romper el equilibrio entre lo económico y lo moral<sup>70</sup>. De la raza borbónica explica que Enrique IV utilizó la religión como instrumento de dominación y que por ello se volcó únicamente en los intereses materiales, de esta manera su reinado marca las características de su raza: hace rico a su pueblo pero son depuestos por las revoluciones. Al contrario que la raza borbónica, la raza austriaca se centra tanto en los asuntos morales que descuida los intereses económicos, de esta manera también encuentra su perdición con la revolución.

En el trono de España estaba Isabel II, perteneciente a la raza de los borbones. Con esta explicación pretende avisar a los ministros isabelinos que traten de salvaguardar a la reina de la maldición que lleva en su sangre borbónica<sup>71</sup>. Junto a ello no solo advierte de que la situación en España no solamente es desoladora por la importancia que se le está dando a los asuntos económicos sino que avisa de que la corrupción está a la orden del día y que esto está causado por las revoluciones. La corrupción no solo ha afectado las estructuras estatales, sino que además, se ha infiltrado hasta las ideas, hablando de que la inteligencia de España en este momento era la más baja de toda la historia del país<sup>72</sup>. Este bajo nivel en la intelectualidad del país también fue capaz de verlo el politólogo Luis Díez del Corral cuando se lanzó a estudiar el pensamiento español de época liberal, sacando la conclusión de que estaba fragmentado, improvisado y catalogándolo de tener un insuficiente rigor intelectual<sup>73</sup>.

Pero Donoso, no solamente señala la corrupción dentro del aparato de gobierno español sino que además, ve que la libertad de imprenta y el periodismo son también un riesgo para la nación. No solo argumenta que la libertad de imprenta ha subido el coste de la creación de periódicos y la publicación de libros sino que, por esta razón, se les obliga a publicar de manera colectiva, mermando la libertad de los ciudadanos<sup>74</sup>. Su ataque a la

---

<sup>70</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 174.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 179.

<sup>73</sup> DÍEZ DEL CORRAL, Luis, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1956, p. 461.

<sup>74</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 182.

institución del periodismo es más llamativo, ya que directamente la acusa de ser absurda puesto que en vez de cumplir su fin de informar más bien desinforma:

La institución del periodismo es tan absurda, considerada como el medio de alcanzar aquel fin, que su absurdidad salta a los ojos. Lejos de ser el periodismo un medio de revelar a todos lo que deben saber, es el medio más eficaz que han podido inventar los hombres para ocultar lo que todo el mundo debe saber, y lo que todo el mundo sabe<sup>75</sup>.

El periodismo estaba siendo utilizado en este país no para generar un diálogo dentro de la sociedad, sino que más bien todo lo contrario, sus páginas se ponían al servicio de un partido que a modo de monólogo solo repetían lo mejor de este. Así se corrompen las ideas dentro de la sociedad española.

Todo esto, la despreocupación por los asuntos morales y la corrupción, hacía pensar a Donoso que iban a llevar a España, como pasó en Francia, a alejarse de Dios y con eso caer en el profundo abismo revolucionario y, como es sabido, ahí los esfuerzos que se hicieron por mejorar los aspectos económicos quedarían en vano tras el triunfo de las revoluciones.

Vea el Congreso adónde van a parar las cosas cuando tan sólo se mira a los intereses materiales; los pueblos que les rinden culto se quedan, señores, en la indigencia; se quedan sin nada sin los morales, porque los rechazaron; sin los materiales, porque la revolución se les quitó<sup>76</sup>.

Donoso estaba avisando al Congreso de que la revolución y el socialismo estaban a punto de llamar a la puerta de España desde Europa y la solución a este problema es, como no, el catolicismo. El catolicismo es lo que ha salvado a España del socialismo y su doctrina comunista de la redistribución de la riqueza, por medio de la caridad cristiana<sup>77</sup>. Pero a pesar de que España ha conseguido sobrevivir al espíritu revolucionario de 1848 gracias también al gobierno de Narváez, la revolución estaba amenazando con destruirlo todo porque el gobierno actual no se encontraba a la altura de las circunstancias.

Para hacer frente a la amenaza que venía desde el Viejo Continente había que recurrir a la idea donosiana de la dictadura, la dictadura legal. Este estado de excepción era lo único que podía preservar la libertad en España. Pero la dictadura debía ser acompañada de gobernantes a la altura, para él el ministerio público no debía ser considerado solo como un trabajo por el que se recibe un salario, sino que se trataba de un servicio y que según sus ojos

---

<sup>75</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., pp. 182-183.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 189.

<sup>77</sup> *Ibid.*, pp. 190-191.

en este momento era lamentable: “El ministerio público no es una sinecura: su nombre dice; es un servicio, y un servicio penoso. Gobernar no es ser servido; es servir, no es gozar; es remar, y vivir y morir, puesta la mano en el remo”<sup>78</sup>. El gabinete corrupto de Narváez estaba llevando a España a la perdición y Donoso, como defensor de la tradición, veía en ella un arma para frenar a los revolucionarios<sup>79</sup>, se lanzó por ello a reprocharles este asunto.

Poco tiempo después, el 14 de enero de 1851, Narváez dimitió a causa del *Discurso sobre la situación de España*. La dictadura que defendió Donoso en su *Discurso sobre la dictadura* de 1849 se había excedido provocando el fracaso de esta, pero lo más llamativo es que fuera el propio Donoso quien animara a poner el último clavo en su ataúd.

Juan Donoso Cortés falleció en 1853 y cuando él se fue, la revolución se hizo esperar unos años pero llegó. Lo que él estuvo pronosticando desde mediados del siglo XIX finalmente sucedió la Revolución de 1868 (también conocida como la Revolución Gloriosa) entre el 19 y el 28 de septiembre. El resultado final fue el exilio de Isabel II hacia Francia y se inició un periodo de la historia de España conocido como el sexenio democrático (1868-1874). Inmediatamente después de la revolución se implantó un sistema democrático, con la monarquía parlamentaria de Amadeo I de España, que tras dos años de reinado se vio obligado a abdicar. Así el 11 de febrero de 1873 comienza la Primera República, algo que para Donoso era síntoma de que el pueblo se hizo ingobernable: “En los pueblos que son ingobernables, el Gobierno toma necesariamente las formas republicanas”<sup>80</sup>. Así uno de los mayores temores de Donoso se hizo realidad, revolución triunfó en España hasta el 29 de diciembre de 1874 y lo volvió a hacer el 14 de abril de 1931. España también había caído junto al resto de las naciones católicas.

## Conclusiones

Es innegable que Juan Donoso Cortés marcó de cierta manera el pensamiento político de principios y mediados del siglo XIX estando muy cerca de la corona (sobre todo durante la regencia de María Cristina) y dentro del gobierno como diputado. Sus discursos en el Congreso fueron escuchados y aplaudidos, siempre en la línea del rechazo a la revolución, la defensa de la monarquía y sobre todo, el catolicismo. Con el triunfo de la revolución de

---

<sup>78</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 194.

<sup>79</sup> SEGUÍ TEROL, María Rafaela, op. cit., p. 154.

<sup>80</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 155.

1868 y con la Restauración de Antonio Cánovas del Castillo como Presidente del Consejo de los Ministros, quien nunca simpatizó con Donoso por sus “actitudes violentas”, no es de extrañar que este pensador progresivamente fuera cayendo en el olvido. Cánovas, aun siendo un político conservador, no era un defensor de la tradición tan radical, ya que consideró que el terror absoluto que sentía Donoso respecto a la idea de la revolución y a que esta supondría la destrucción de la civilización católica no eran más que exageraciones<sup>81</sup>.

Es llamativa, sin lugar a dudas, su defensa de la dictadura, la cual puede considerarse como un instrumento legal para mantener bajo control el país en momentos de crisis, así como una especie de estado de excepción. Esto es algo que Cánovas adoptó también, aunque no la catalogó como “legal” sino que la defendía desde los términos de eficacia y necesidad<sup>82</sup>. No hay temor mayor para un gobierno que el estallido de una revolución que dinamite las bases del Estado y hasta que lo transforme, abandonando la monarquía (la forma de gobierno elegida por Dios<sup>83</sup>) y pasando a ser una república o peor aún un sistema socialista (que para Donoso era sinónimo del diablo) que terminaría llevando a una dictadura (lo que pasó en países europeos como Francia<sup>84</sup>), que al no ser justificada para el mantenimiento del orden sería ilegal bajo el prisma donosiano. Tanto Donoso como Cánovas del Castillo fueron férreos defensores de la monarquía y para protegerla si había que recurrir a la dictadura, esto no sería visto con mal ojo. Aunque dejando atrás a Cánovas y centrándonos en la idea de Donoso de esta dictadura como gobierno legítimo hay que subrayar la palabra “legal”, es legal teniendo en cuenta de que se ha de aplicar cuando las leyes no bastan para el mantenimiento del orden, esto la legitima. No se ha de reducir el *Discurso sobre la dictadura* a una defensa de las dictaduras en general, estamos hablando de estados de excepción ya que una vez restaurado el orden social y político la figura del dictador tendría que desaparecer, no perpetuarse en el poder. Esta idea será recuperada por el historiador Rafael Altamira, que en 1895 dio una conferencia en el Ateneo de Madrid conocida como *El problema de la dictadura tutelar en la historia* y que después reflejó en *De historia y arte (estudios críticos)* (1898) en la cual cita a Donoso y a otros autores como Joaquín Costa, Tomás de Aquino, Henning von Holtzendorff, Napoleón III, John Stuart Mill, Francisco Giner de los Ríos, etc. para justificar su visión positiva sobre la legalización y la creación de un marco jurídico que

---

<sup>81</sup> DARDÉ MORALES, Carlos, *Donoso Cortés, el reto del liberalismo y la revolución*, Madrid, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, 2015, p. 158.

<sup>82</sup> DARDÉ MORALES, Carlos, op. cit., p. 159.

<sup>83</sup> DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, op. cit., p. 17.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 88.

justificara la dictadura tutelar<sup>85</sup>:

La declaración que en nuestro mismo país acaba de hacer la opinión pública en punto a la necesidad de remedios extraordinarios, quizá momentáneamente antilegales si se les mira con formalismo inflexible, aunque redimidos inmediatamente de esta tacha por la misma conciencia nacional que crea las leyes, parece llevar en el fondo la presciencia de ese acomodamiento con el derecho fundamental del sujeto jurídico que, sin salir de la esfera jurídica, como ya nota Holtzendorff, pueden tener ciertos remedios extraordinarios<sup>86</sup>.

Otro aspecto clave a recalcar del pensamiento de Donoso es la interpretación de la motivación de las revoluciones y su impacto en Europa. Él observa que estas revoluciones no se producen por principios, sino por los deseos de un pueblo incontrolable que se mueve por el interés. Estas masas movidas por intereses materiales encuentran su canal de expresión en el liberalismo, que finalmente acabaría desembocando en socialismo y con ello vendría la ruina de las sociedades europeas, que por la revolución (que es la negación total y absoluta de todo<sup>87</sup>) se han desprendido del catolicismo y con ello de cualquier tipo de moral.

Tras su muerte y según avanzó la convulsiva situación política de la España de finales del siglo XIX y de principios y mediados del siglo XX las obras de Juan Donoso Cortés quedaron como lecturas de nicho de neocatólicos, tradicionalistas y de las derechas españolas. Fue con la dictadura de Francisco Franco (1939-1975) y en concreto con la creación de la Biblioteca de Autores Cristianos (1943) y con la Editorial Católica (fundada mucho antes en 1912) con la que se recuperaron las obras completas de Donoso y de otros autores como Menéndez Pelayo y Jaime Balmes<sup>88</sup>.

Con todo lo visto se puede extraer como conclusión final que las obras de Juan Donoso Cortés son de gran utilidad para el estudio del pensamiento reaccionario español del siglo XIX, siendo sus textos una síntesis perfecta y fácil de comprender de esta ideología política, a pesar de que se le confunda con un tradicionalista, de lo que verdaderamente se trató Donoso Cortés es de un defensor de la tradición católica frente a la “degeneración” revolucionaria europea.

---

<sup>85</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX: de la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Madrid, Tecnos, 2005, p. 34

<sup>86</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael, *De historia y arte (estudios críticos)*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1898, pp. 170-171.

<sup>87</sup> PRIETO ESCUDERO, Germán., “Vigencia sociopolítica del tradicionalista neocatolicismo”, *Revista de estudios políticos*, 205 (1976), p. 208.

<sup>88</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX: de la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, op. cit., p. 174.

## **Fuentes**

DONOSO CORTÉS, Juan, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.

DONOSO CORTÉS, Juan, *Lecciones de derecho político*, Madrid, Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837.

DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras escogidas Volumen II*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1903.

## **Bibliografía**

ABELLÁN, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español. 4, Liberalismo y romanticismo (1808-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael, *De historia y arte (estudios críticos)*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1898

AYUSO TORRES, Miguel, “Donoso Cortés: ¿pensador español o europeo? Actualidad y vigencia de su pensamiento”, en *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 16 (2010), pp. 99-103.

BENEYTO, José María, “Juan Donoso Cortés, Marquis of Valdegamas”, en Domingo, Rafael y Martínez-Torrón, Javier (eds.), *Great Christian Jurists in Spanish History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018, pp. 294-312.

BRAVO MURILLO, Juan, *Política y administración en la España isabelina*, Madrid, Narcea, 1972.

DARDÉ MORALES, Carlos, *Donoso Cortés, el reto del liberalismo y la revolución*, Madrid, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, 2015.

DÍEZ DEL CORRAL, Luis, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1956.

EGÜES, Carlos Alberto, “El orden social en el pensamiento de Juan Donoso Cortés”, en *Idearium*, 6/7 (2016), pp. 247-273.

FIJALKOWSKI, Jürgen, *La trama ideológica del totalitarismo: análisis crítico de los componentes ideológicos de la filosofía política de Carl Schmitt*, España, Tecnos, 1966.

GARRIDO MURO, Luis, “Una derrota que parece un triunfo. Donoso Cortés y la tutela de Isabel II. Donoso Cortés y la tutela de Isabel II”, en *Rubrica contemporánea*, 10 (2016), pp. 119-135.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX: de la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Madrid, Tecnos, 2005.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Historia de la derecha española: de la Ilustración a la actualidad (1789-2022)*, Barcelona, Espasa, 2023.

GONZALO DíEZ, Luis, “El Ideario Político y la Evolución Ideológica de Donoso Cortés”, en *Eikasía: revista de filosofía*, 45 (2012), pp. 245-250.

MARAVALL, José Antonio, “La historia del pensamiento político, la ciencia política y la historia”, en *Revista de estudios políticos*, 84 (1955), pp. 25-66.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M., *El europeísmo: Un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, 2015.

McNamara, Vicent, “Juan Donoso Cortés: un doctrinario liberal”, en *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 72 (1992), pp. 209-216.

MONTAÑA FRANCO, María del Carmen de la, *La libertad en J. Donoso Cortés* (Tesis Doctoral inédita), Universidad Pontificia de Salamanca, 1990.

PRIETO ESCUDERO, Germán., “Vigencia sociopolítica del tradicionalista neocatolicismo”, en *Revista de estudios políticos*, 205 (1976), pp. 203-222.

SEGUÍ TEROL, María Rafaela, *Juan Donoso Cortés. Teoría del Estado y visión de Europa* (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Alicante, 2013.

Senado de España, *Constitución de 1845*, disponible en: [https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/Constitucion1845/detalle/index.html?id=18450523\\_CONSTITUCION#:~:text=Art%C3%ADculo%208,se%20determinar%C3%A1%20por%20una%20ley](https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/Constitucion1845/detalle/index.html?id=18450523_CONSTITUCION#:~:text=Art%C3%ADculo%208,se%20determinar%C3%A1%20por%20una%20ley). Consultado el 14 de junio de 2024.